



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Procuraduría  
Pública

## Laudos Arbitrales – III Trimestre 2020 -SENACE

No se han emitido Laudos arbitrales en el III Trimestre 2020

Lima 07 de octubre de 2020

Central Telefónica: 611-6000

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

JCGM/AAO

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteProcuraduría  
Pública

## Procesos arbitrales III Trimestre 2020 - SENACE

N° EXP.	Demanda	Demandado	Tipo de arbitraje	Contrato	Materia	Cuantía	Avance	Estado situacional
0173-2020-CCL	SENACE	INÉS SÁENZ BAZÁN VDA. DE DUÁREZ	INSTITUCIONAL ANTE EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	Contrato N° 006-2016-SENACE sobre "Servicio de Arrendamiento de un solo inmueble para el SENACE"	<p><b>Primera pretensión:</b> Que la demandada asuma el costo total (insumos y servicios) del cableado eléctrico estabilizado y comercial del edificio de su propiedad y actualmente arrendado por el Senace, advertido como vicios ocultos por el monto de S/. 87,676.03 (Ochenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Seis y 03/100 Soles).</p> <p><b>Segunda pretensión:</b> Que la demandada asuma y reintegre el costo de los servicios de consultoría contratados por el Senace, ascendente a un total de S/ 46,488.46, contenidas en la Orden de Servicio N° 099-2019-S del 9 de mayo de 2019 (S/ 31,443.46) y la Orden de Servicio N° 00244-2019-S del 27 de setiembre de 2019 (S/ 15,045.00) respectivamente.</p> <p><b>Tercera pretensión:</b> Que la demandada asuma el pago del íntegro de las costas y costos del proceso arbitral, cuyo monto final deberá ser liquidado por el árbitro en la emisión del laudo; y comprende los Costos arbitrales: honorarios del árbitro único y de la secretaria arbitral.</p>	S/. 134,164.49	<p>El 12/05/2020 se presentó la solicitud arbitral ante la Cámara de Comercio de Lima.</p> <p>El 11/08/2020 la demandada responde la solicitud arbitral.</p> <p>El 30/09/2020 El Centro de Arbitraje notifica a esta Procuraduría la Orden Procesal N° 01 mediante el cual concede a la Entidad el plazo de 5 días hábiles para presentar la demanda e inscribir en el SEACE.</p>	Trámite

Lima 07 de octubre de 2020

Central Telefónica: 611-6000

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

JCGM/AAO

EL PERÚ PRIMERO